



Administración de Contratos
de Obra y Servicios

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTOR – ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
LLAMADO 0623-16

SERVICIOS PROFESIONALES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

JUNIO/2023

Contenido

1. CONTRATANTE	3
2. OBJETO Y ACTIVIDADES.....	3
3. DURACIÓN	3
4. REQUISITOS	3
5. HONORARIOS	4

1. CONTRATANTE

CND en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley Nº 15.785, tiene entre sus cometidos “ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales”.

2. OBJETO Y ACTIVIDADES

Se realizará la contratación de un profesional como Consultor – Especialista en Contrataciones - para apoyar los procesos de ejecución de contratos en el marco de los convenios y fideicomisos administrados por la unidad de Administración de Contratos.

Las principales actividades son:

- Gestionar los procesos de contrataciones a cargo de la unidad durante el ciclo de vida de los proyectos.
- Elaborar Pliegos de pedidos y condiciones, en base a los procedimientos específicos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.
- Preparar informes de ejecución y seguimiento de las adquisiciones y contrataciones, de acuerdo con lo planificado y ejecutado.
- Asistir en el asesoramiento de los procedimientos y documentos que permiten concretar los procesos de compras y adquisiciones.
- Colaborar en el establecimiento de los flujos de información relacionados con la planificación, presupuestación, contratación y pagos de los servicios a ser contratados.
- Asistir en la evaluación de ofertas y preparar el respaldo documental de las contrataciones y adquisiciones gestionadas, manteniendo actualizado los archivos electrónicos y físicos correspondientes.
- Mantener los contactos necesarios con las contrapartes designadas para asegurar la debida ejecución de los contratos.

Las actividades a desarrollar se encuentran bajo la supervisión de la Unidad de Administración de Contratos CND.

3. DURACIÓN

El servicio tendrá una duración de 12 meses a partir de la fecha de celebración del contrato. El profesional desarrollará su actividad principalmente en la ciudad de Montevideo. Cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera, deberá acudir a las oficinas de la CND a requerimiento de la misma. En caso de que se le solicite realizar viajes para el cumplimiento de sus actividades, la CND se hará cargo de los costos del mismo de acuerdo con las condiciones de la CND.

4. REQUISITOS

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional Universitario egresado de la Universidad de la República o su equivalente en otras instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura, preferentemente de las carreras de Administración/Contador Público/Economía o afines.
- Contar con una experiencia mínima de 5 años en adquisiciones y contrataciones preferentemente en el marco de proyectos en la órbita pública.

5. HONORARIOS

Como retribución por la totalidad de sus servicios, el profesional percibirá por todo concepto la suma mensual de \$ 140.000 pesos + iva.

La persona deberá contar con los certificados vigentes de BPS, DGI y certificado de estar al día con la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios al momento de la contratación.

Este llamado contempla los alcances de la Ley N° 19.924 (Declaración de no prestación de servicios personales en forma simultánea en más de una persona de derecho público no estatal).